

JUNTA DE ACLARACIONES.

I.- De conformidad con lo establecido en los artículos 51 fracción I, 53 fracción V, 56 fracción VII, 58, 59, 69 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del 27 de noviembre del 2019, en las Oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, se celebra la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **PRODECH/SERV/01/2019**, relativa a la contratación del servicio de vigilancia en el Complejo Industrial Chihuahua en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020.

II.- El acto se encuentra presidido por el C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez, Titular del Comité Calificador de Propuestas del Organismo, asistido por los funcionarios, Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón, Lic. Jose Carlos Estrada Chávez, Lic. Ojilvia Danelli Castillo Lujan y el Lic. Humberto Ángel Gonzalez Villasana; así mismo, el C.P. Juan Luis Lee Vazquez, con carácter de Observador, conforme lo establecido en el artículo 32 de la Ley.

III.- Al presente acto no acude y/o presenta el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública y/o Órgano Interno de Control, la presencia del mismo, se requirió mediante oficio **PRODECH/UJ/088/2019** de fecha 21 de noviembre del 2019.

IV.- Así mismo, se encuentran presentes las empresas participantes:

1. **Grupo Voga Servicios Corporativos, S.A. de C.V.**, por conducto de Lic. José Luis Fuentes Salgado.
2. **C.P.I., Seguridad Privada, S. de R.L. de C.V.**, por conducto de Lic. Omar Pérez Díaz.

V.- En primer término, se recibió por medios electrónicos en tiempo y forma, la solicitud de aclaración en el acto por parte de la empresa, **C.P.I., Seguridad Privada, S. de R.L. de C.V.**, siendo las siguientes:

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRODECH/SERV/01/2019**

V.- ELABORACION DE LAS PROPUESTAS:

A). - PROPUESTA TÉCNICA.

17. *Certificación de afiliación vigente al momento de presentar la propuesta a la Organización BASC.*

Pregunta 1 *¿Para dar cumplimiento con dicho punto podemos presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que el Certificado de afiliación vigente Basc lo tenemos en proceso de renovación?*

19. *Haber prestado el servicio de vigilancia en parques industriales en la República Mexicana durante los últimos 3 años acreditando mediante copia de los contratos respectivos, el periodo de ejecución a nombre del licitante (sujetos a comprobación).*

Pregunta 2 *¿Para dar cumplimiento con este punto es correcto presentar contratos del servicio de vigilancia prestado a maquiladoras?*

VI.- En virtud a lo expuesto, conforme el artículo 59 fracción IV de la Ley; se procede a dar respuesta a la solicitud de aclaración de la moral denominada **C.P.I., Seguridad Privada, S. de R.L. de C.V.**, las cuales a continuación se transcriben:

1.- Respuesta 1: ***El Certificado de Afiliación Basc debera encontrarse vigente a la fecha del Acto de Apertura de Proposiciones, siendo el día 11 de diciembre del 2019..***

2.- Respuesta 2: ***Si resulta necesario presentar los contratos vigentes por servicio de vigilancia a parques industriales y/o empresas maquiladoras durante los últimos 3 años.***

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRODECH/SERV/01/2019**

VII.- De conformidad con el artículo 57 segundo párrafo de la Ley, el acto celebrado como consecuencia de la Junta de Aclaraciones, formará parte de las bases de la presente convocatoria, las cuales deberán ser consideradas por los licitantes para la elaboración de las propuestas; siendo responsabilidad de los licitantes la obtención del acta de la presente junta.

Siendo las 11:10 horas del 27 de noviembre del 2019, se concluye con la Junta de Aclaraciones de la presente licitación; la cual, se firma por cada uno de los presentes en las oficinas de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.

**COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS DE
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA**

C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez.

Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón

Lic. José Carlos Estrada Chávez

Lic. Ojilvia Danelli Castillo Lujan

Lic. Humberto Ángel González Villasana

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRODECH/SERV/01/2019**

EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR.


C.P. Juan Luis Lee Vázquez

LICITANTES PARTICIPANTES.


Lic. José Luis Fuentes Salgado
Grupo Voga Servicios Corporativos, S.A. de C.V.


Lic. Omar Pérez Díaz
C.P.I., Seguridad Privada, S. de R.L. de C.V.

La presente hoja de firmas 4/4, corresponde a la Junta de Aclaraciones de Licitación Pública Nacional PRODECH/SERV/01/2019 de fecha 27 de noviembre del 2019, celebrada de las oficinas del Organismo.